AÑO V — LUNES 26 DE OCTUBRE DE 1908 — NÚM. 1.658

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

EL CERTAMEN ESCOLAR

Obligados á última hora por necesidades del ajuste, dedicamos solamente unas cuantas líneas en nuestro número del sábado último á los ejercicios de campeonato y distribución de premios con que terminó el concurso de niños y niñas de las escuelas públicas de la provincia, celebrado por iniciativa del Gobernador civil D. Mateo Silvela, quien con un espléndido donativo y con el calor de su entusiasmo, *contagió* á las corporaciones oficiales, representantes de la provincia en Cortes, sociedades y particulares que han contribuído á la celebración de la fiesta escolar, excitando la noble emulación de maestros y discípulos, y sirviendo de estímulo á otras provincias donde ya se han verificado y se preparan certámenes de la misma naturaleza.

Pasó sin ruido, sin música ni cohetes, con la modesta serenidad de la noble aspiración satisfecha; con la tranquila calma del bien cumplido; con el recogimiento que corresponde á la bienhechora labor de nuestras humildes escuelas primarias.

Se adjudicaron premios en metálico, diplomas y la medalla del campeón, sin aparato ni estruendo, como el reguero de semilla se deposita en el hondo surco de la tierra trabajada y fecunda, para cubrirla en verano de ricos haces encanto de los ojos y esperanza lograda de pan y bienestar para el labriego.

En el paraninfo del Instituto, donde tantas veces resonaron los ecos de las solemnidades académicas; donde la cátedra y la escuela han festejado tantas veces á los niños perseverantes y estudiosos; donde han vibrado palabras elocuentes de sabios maestros y alegres coros de voces infantiles cantando loores á la ciencia y á la virtud, un hombre que lleva en sus venas sangre de patricios ilustres, que siente latir su corazón al impulso de sentimientos generosos, que lleva en su frente destellos de la inspiración del artista; un hombre en cuya familia se vinculó el talento y el culto á las letras, donde la patria encontró siempre defensores de la razón, la libertad y el derecho; un hombre, en fin, convencido de que la educación y la enseñanza son las bases más firmes para un futuro renacimiento, ha llamado á las puertas de la escuela, y convocando á los niños, á los soldados más briosos en el ejército del porvenir, que será el ejército de la civilización por la inteligencia y el trabajo, les ha excitado á la más hermosa de las conquistas, á la conquista del saber; y para endurecerlos con el ejercicio y prepararlos para el combate, organizó un lucido torneo en que los jueces de campo también cobraron merecida fama, premiando con lauros y mercedes al campeón, esforzado paladín que acaba de cumplir los diez años de edad, á las preciosas amazonas y bizarros caballeros, que acudiendo con valor al palenque, pusieron muy alta la gloria de su nombre, dando á toda la gente menuda hermoso ejemplo de valor y de aplicación.

¡Lástima grande que no hayan podido tomar parte en la contienda todos los niños de la provincia que hubieran debido venir, dadas sus condiciones de inteligencia y laboriosidad!

¡Lástima que no hayan acudido, muy contra su voluntad, sin duda, maestros que por su labor inteligente y asidua son honra del Magisterio!

Al terminar el reparto de premios y diplomas, y después de colocar en el pecho del niño D. José Luis Fuentes, hijo de un querido amigo nuestro, la medalla del campeonato (regalo del Excmo. Sr. Marqués de Caña da Honda, y obra del reputado artista Sr. Duque), se levantó el Gobernador civil de la provincia, y visiblemente emocionado, pero con la elocuencia que presta á las palabras la sinceridad de las convicciones, felicitó á los que se habían hecho dignos de premio, á los padres, que haciendo tal vez gastos superiores á sus fuerzas, habían acudido desde muy lejos á demostrar el cuidado con que atienden á la educación de sus hijos; á los maestros, que venciendo grandes dificultades, y á costa quizá de no pocos sinsabores, habían acudido á probar su entusiasmo por la enseñanza; á la Junta provincial que tanto cuidado y trabajo había puesto en la organización del concurso y tan honrada y escrupulosamente había procedido; á todos cuantos le habían ayudado á realizar el certamen.

Manifestó luego su propósito de que el año que viene se celebre aquél dándole más extensión y en condiciones más favorables para facilitar la concurrencia de los niños.

Reciba el Sr. Silvela nuestra felicitación más entusiasta, y recíbanla también maestros y discípulos, cuantos con su trabajo, con su inteligencia ó con su dinero han contribuído á la realización del certamen, y cuantos han concurrido al hermoso acto de premiar á los hombres del porvenir, á los que un día ocuparán nuestro puesto en la lucha por la reconstitución de la patria.

He aquí la lista de los niños premiados, con expresión de las escuelas á que pertenecen:

Premio de campeonato

D. José Luis Fuentes del Barrio, alumno de la Escuela graduada.

Premio de primera, D. Jesús Sanz Ramírez.—Escuela elemental de niños de Riaza, á cargo de D. Juan Rojero.

Id. de primera, D. Mariano Martínez Gómez.—Id. id. de id. de Navalmanzano, á cargo de D. Leopoldo Casero Sánchez.

Id. de primera, D. Juan Bartolomé Gómez.—Id. id. de id. de Bernardos, á cargo de D. Carlos Domingo Agudo.

Id. de primera, D. José Luis Fuentes del Barrio.—Id. superior graduada de id. de Segovia, dirigida por D. Martín Chico Suárez.

Id. de primera, D.ª Rosario Cáceres Marcos.—Id. elemental de niñas de id., á cargo de D.ª Isidora Martínez.

Id. de segunda, D. Anastasio Gaitero Miño.—Id. id. de niños de Riaza, á cargo de D. Juan Rojero.

Id. de segunda, D. Victoriano Ramos Escolar.—Id. id. de id. de Bernardos, á cargo de D. Carlos Domingo Agudo.

Id. de segunda, D. Pablo Ortega Yagüe.—Id. id. de id. del Espinar, á cargo de D. Ernesto Arguella de Torres.

Id. de segunda, D.ª Lucía Rojo Gómez.—Id. superior graduada de niñas de Segovia, dirigida por D.ª Rufina Rodríguez.

Id. de tercera, D. Polígeno Gutiérrez García.—Id. elemental de niños de Montejo de Arévalo, á cargo de D. Joaquín Gutiérrez.

Id. de tercera, D. Valentín Sastre Romero.—Id. superior graduada de id. de Segovia, dirigida por D. Martín Chico Suárez.

Id. de tercera, Doña Paz García Salvador.—Id. id. id. de niñas de id., dirigida por Doña Rufina Rodríguez.

Id. accésit, D. Elías Galán Carabias.—Id. elemental de niños de Coca, á cargo de D. Santiago González Olmos.

Id. id., D. Pablo Martín Herrero.—Id. superior graduada de id. de Segovia, dirigida por D. Martín Chico Suárez.

Id. id., Doña María Sanz Crespo.—Id. id. id. de niñas de id., dirigida por Doña Rufina Rodríguez.

Diploma de cooperación, D. Pedro Chico Rello.—Id. id. id. de niños de id., dirigida por D. Martín Chico Suárez.

Id. D. Juan Monje Cebrián.—Id. id. id. de id. de id., dirigida por don Martín Chico Suárez.

Id. D. Procopio Otero y Otero.—Id. elemental de id. de Navalmanzano, á cargo de D. Leopoldo Casero Sánchez.

Id. D. Manuel Gómez Tejedor.—Id. id. de id. de id., á cargo de don Leopoldo Casero Sánchez.

Id. D. Luis Martín Minguela.—Id. id. de id. de Coca, á cargo de D. Santiago González Olmos.

Id. D. Luis Cerezo Marinero.—Id. superior graduada de id. de Segovia, dirigida por D. Martín Chico Suárez.

Id. D. Pedro Blanco Ovejero.—Id. id. id. de id. de id., dirigida por don Martín Chico Suárez.

De la tercera sección de la Escuela graduada de la Normal de Maestras, á que pertenecen las niñas concursantes de dicha escuela, ha sido maestra auxiliar en el pasado curso, la señorita Doña Amparo Alonso; y de la tercera sección de la graduada de niños, á que también pertenecen los presentados por el referido establecimiento, maestro auxiliar D. Aquilino Bartegón.

Los niños Pedro Chico Rello y Juan Monje Cebrián, de la Escuela graduada, solicitaron ser admitidos sin derecho á premio en los ejercicios del concurso, bastándoles como recompensa la satisfacción de luchar por la honra.

De Portugal

Lisboa 25.

En el palacio de Belén continúan activamente los preparativos para recibir dignamente al rey Alfonso.

La función de gala en el teatro se compondrá de algunos números de canto por artistas eminentes y la gran orquesta Colonna, para no reincidir en dar una ópera con malos cantantes, como ocurrió en el viaje del rey á Inglaterra.

Finalmente, el ministro del reino dispone, en unión del empresario de la Plaza de Toros, la función tauromaca con rejoneadores.

Los depósitos francos

—

El proyecto de ley

He aquí el articulado del proyecto de ley, leído en el Congreso por el ministro de Hacienda:

«Artículo primero. El Gobierno podrá conceder el establecimiento de depósitos francos en los puertos que estime conveniente, siempre que tengan aduanas de primera clase.

Art. segundo. La concesión de los depósitos francos se hará á las Juntas de obras del puerto, que tendrán el derecho de prelación para obtenerla, ó á las Sociedades ó Compañías españolas que ofrezcan las garantías que los reglamentos determinan.

Art. tercero. Será condición necesaria para hacer la concesión, que á las solicitudes de petición de depósitos se acompañe: Primero. Los planos y la descripción del depósito, indicando la situación en el puerto respectivo. Segundo. Una relación de las operaciones que en el mismo se propongan hacer los peticionarios y las tarifas de cada una de ellas. Tercero. La obligación de reintegrar á la Hacienda de los gastos que ocasione la intervención y vigilancia del depósito. Las solicitudes se publicarán en la «Gaceta de Madrid», á fin de que en el plazo de treinta días, á contar desde el de dicha publicación, puedan alegar, tanto las corporaciones oficiales, como las particulares á quienes afecte la concesión, las razones que estimen pertinentes.

Art. cuarto. Podrán introducirse en los depósitos francos todas las mercancías cuya importación no esté prohibida ó limitada por leyes especiales, y todas la nacionales cuya exportación esté permitida.

Art. quinto. Las mercancías introducidas no podrán permanecer en los depósitos más de cuatro años, después de los cuales se exportarán ó destinarán al consumo en España.

Art. sexto. Dentro de los depósitos se permitirán, bajo la vigilancia de la administración, las operaciones siguientes: Cambio de envase de las mercancías, división de las mismas para preparar clases comerciales, mezcla de unas con otras con igual fin, descascarado y tostadura del café y cacao, tendido en las pieles, aserrado y trituración de las maderas, extracción del aceite de la copea y de las semillas oleaginosas, lavado de las lanas y todas las operaciones que aumenten el valor de los géneros depositados sin alterar su naturaleza.

Art. séptimo. Queda prohibido que se realicen en los depósitos las operaciones siguientes: Mezclar el aceite de olivas con los de semillas, incorporar azúcar extranjero ó sacarina y sus análogos á las sustancias alimenticias, preparar aguardientes compuestos y licores y encabezar vinos con alcoholes extranjeros no obtenidos con uva fresca.

Art. octavo. Todas las mercancías que entren en los depósitos quedan exentas al pago de los derechos de transporte y arbitrios de obras de puerto en los en que estos últimos se

una mano presentándole con la otra el album en el cual acababa de trazar el jóven artista los retratos de las dos hermanas, preguntándole en voz baja:

—¿Cuál de las dos?...

—Caballero, murmuró vivamente Enrique, ¿que vais á hacer?

—¡Silencio! esto no debe oirlo más que vuestra madre y nosotros dos. Y preguntó sencillamente, ¿á cuál de las dos amais?

—¿Quién ha podido deciros?...

—No echeis esos ojos á Quentín ni á vuestro amigo Cristián; ninguno ha vendido vuestro secreto; yo lo he adivinado, y mi único deseo es saber á cuál de las dos amais, con cuál de las dos debo casaros.

—¡Es posible! ¿Olvidais que yo no poseo nada, que vos sois muy rico?

—Como lo era vuestro padre cuando la declaración de nuestro pobre Cristián. ¡Imitad á Cristián y os guardo la misma recompensa!

Y poniendo un dedo en sus labios se alejó.

—¡Madre mia! murmuró Enrique palpitante de felicidad; ya veis que yo también puedo ser dichoso.

—¡Dios mio! murmuró la pobre madre con religioso fervor. ¡Cuán cierto es que aquellos á quienes la desgracia humilla vuestra mano los levanta!

II.

Contra-partida.

Al día siguiente á medio día, Enrique Duvernay se dirigia hácia su antigua casa del muelle Jemmapes. En aquella casa había nacido y vivido en la opulencia: de ella había salido

besar las manos de Enrique, que le recibió en sus brazos. Todos le rodearon, todas las gorras saltaron por el aire al grito de

—¡Viva el Sr. Enrique Duvernay!

Enrique estrechaba sus manos, les daba gracias con la acción y con el gesto, y poniendo término á esta ovación popular, penetró apresuradamente en el jardín de la casa.

¿Era ilusion de su dolor ó efecto de una nebulosa mañana de marzo?

Aquella morada, risueña en otro tiempo, parecia ahora sombría, triste, siniestra!

Un profundo silencio reinaba en torno suyo; y sus ventanas estaban herméticamente cerradas.

Enrique preguntó por el Sr. Guillermo Duvernay.

—Me informaré si está visible, dijo un criado.

el objeto de aquella resolución, le dijo asimismo: ¡valor!

Al llegar aquí el anciano se volvió á mirar á Carlota y dijo:

—Creo, señorita, que vos conoceis algo de esta historia. ¿He cometido algun error en mi narración?

—¡Oh! ¡no! no! murmuró la jóven llevando la mano á su corazón.

Enriqueta á estas palabras la miró asombrada.

—Permitidme acabar mi cuento, continuó José. Nuestro jóven músico empezó á estudiar día y noche con tal ardor, que antes del plazo fijado por su maestro ha podido llegar á la fortuna, á la gloria! ¡Justa recompensa! Y respecto de la quea maba, de la que ama, ha visto mudarse su suerte, y de rica y feliz es hoy pobre y desgraciada, teniendo él

percivan. Las nacionales que se exporten, pagarán el importe de transporte y obras.

Art. noveno. Los procedentes de los depósitos que se declaren para el consumo, satisfarán todos los derechos y gravámenes como si viniesen directamente del extranjero, y se sujetarán á las reglas para los despachos de importación señaladas.

Art. décimo. El Estado no garantiza el establecimiento ni la existencia de los depósitos, pero mientras subsistan las mercancías en ellos almacenadas, estarán bajo la salvaguardia de las leyes y no serán objeto de represalia ni en caso de guerra.

Art. undécimo. Las sociedades ó compañías concesionarias reintegrarán al Estado de los gastos que ocasione la intervención y vigilancia de los depósitos.

Art. duodécimo. El ministro de Hacienda dictará los reglamentos necesarios para el cumplimiento de la presente ley.»

En el Espinar

Incendio de pastos.—Cuarenta hectáreas quemadas.—Las pérdidas.—Más detalles.

A la una de la tarde del sábado último, se observó un incendio que se extendía rápidamente, por el paraje del término del Espinar, que llaman Las Rinconadas.

Inmediatamente acudieron á dicho paraje muchos vecinos y la guardia civil de la indicada villa, lográndose dominar el fuego en la misma tarde referida.

El terreno quemado comprende unas cuarenta hectáreas de pasto seco y tomillares y piornos, siendo dicho terreno propiedad de los marqueses de Perales y del Arco, de D. Domingo Rodríguez Arce, D. Mariano Núñez de la Fuente y D. Isidoro María Gila.

Se calculan en tres mil pesetas las pérdidas que ocasionó el incendio.

Este se cree con fundamento o produjo casualmente con un fósforo ó punta de cigarro, algún transeunte que iba por la carretera que une á Segovia y el Espinar, pues comenzó el fuego en punto inmediato á dicha carretera.

Comisión provincial

En la sesión celebrada el sábado último, bajo la presidencia del señor Páramo, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Aprobar el estado de precios medios, para las distintas especies de suministros, que ha de regir durante el mes actual.

Remitir al señor Gobernador civil á los efectos de la Real orden de 2 de Agosto de 1902, la instancia en la que se pide autorización para que sea devuelta temporalmente á su familia, la alienada Teresa Gómez Codina, recluída en el Manicomio de Ciempozuelos, por encontrarse mejorada notablemente.

Manifestar al señor Director de Carreteras provinciales, con inclusión de todos los antecedentes, que el Ayuntamiento de Pedraza, conformándose con el acuerdo de esta Comisión, fecha 21 de Agosto último, se compromete á hacer un acopio anual de cincuenta metros cúbicos de piedra para la conservación de un trozo de carretera construída desde La Velilla á dicho pueblo de Pedraza.

Conceder por una sola vez, al vecino de Aldeanueva del Codonal, Ildefonso López Sobrino, la cantidad de 50 pesetas para ayuda de los gastos que le ocasione su traslado á Barcelona y el ser sometido á curación, á causa de haber sido mordido por un perro hidrófobo.

Que pase á la villa de Coca, el señor Director de Carreteras provinciales, para que con la conveniente inspección, informe respecto del estado en que se encuentra uno de los estribos del puente grande sobre el río Eresma, en aquella villa, cuya reparación se interesa por la Alcaldía.

Pasar la Comisión á visitar las obras hechas en la caseta y fuente de aguas minerales de la Losa.

Información parlamentaria

En la sesión que hoy celebrará el Congreso explanará el Sr. Muro su anunciada interpelación sobre la conducta del Gobierno con motivo de las próximas elecciones municipales.

Es probable que en este debate intervenga D. Nicolás Salmerón.

En nombre del Gobierno hablará el señor García Alix.

Si después de la reunión de secciones queda tiempo suficiente, comenzará hoy mismo su interpelación sobre los sucesos de Bilbao el Sr. Urquijo. De no ser así, la explanará mañana martes.

—Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión general de Presupuestos, bajo la presidencia del marqués de Figueroa, el cual expuso que había recibido indicaciones del presidente de la Cámara referentes á que la Comisión no debía emitir más dictámenes que sobre los capítulos donde hubiera consignadas cantidades diferentes de las que constaban en el anterior.

El marqués de Figueroa, después de oir las opiniones de algunos individuos de la Comisión, ha manifestado que consultará este asunto con los jefes de las minorías.

De prevalecer el criterio del señor Romero Robledo, cree el marqués de Figueroa podría haber dictamen sobre todo el presupuesto antes de ocho días.

—Probablemente empezará hoy en el Senado el debate político.

—En la reunión que hoy celebrarán las secciones del Congreso se elegirán varias Comisiones entre ellas las que han de entender en el proyecto para la mejora del cambio y saneamiento de la moneda y los de depósitos francos, subvención de capitalidad al Ayuntamiento de Madrid y Deuda de Ultramar.

—Para sustituir al Sr. Cuesta, hijo político de D. Antonio Maura, en la Comisión que ha de estudiar en Congreso el proyecto de los cambios, ha sido designado el exdirector general Sr. Molleda.

—Los diputados castellanos se reunieron ayer tarde en el Congreso para tratar del proyecto de depósitos francos, acordando hacer al mismo ruda oposición.

Audiencia provincial

Juicio por jurados

Esta mañana dió comienzo el juicio oral con asistencia del jurado, para la causa instruída por robo contra el vecino de Bernardos, Jesús Sacristán.

El hecho de autos es, en extracto, el siguiente:

El 24 de Diciembre último, encontrándose el procesado en Velque al servicio de M. t o H r dero, se apoderó de un corte de calzado que tenía el último sobre una cantarera de la cocina de su casa y se hizo un par de botas el Jesús Sacristán, tasándose dicho corte en 4 pesetas 50 céntimos; y el día 2 de Febrero siguiente, aprovechando la ocasión de encontrarse en misa el perjudicado y su familia, fracturó un baul y sustrajo de él 17 duros que empleó en varias compras y en diversiones.

El tribunal de derecho lo forman el presidente señor Gabancho y los magistrados señores Terradillos y Tamarón, representando al ministerio público, el teniente fiscal señor Moreno de Castro, hallándose la defensa encomendada al señor Gómez del Pozo, actuando como procurador don Esteban Alvarez.

Hecho el sorteo y elección de jurados, se procedió á la lectura del hecho de autos, declaración del procesado y prueba documental, deponiendo luego 14 testigos y terminando el acto á las doce para reanudarlo mañana.

EN GRADO

Incendio de dos casas y cuatro pajares.—Trabajos de extinción.—El pueblo en peligro.—Las pérdidas.—Más detalles.

A las diez de la noche del jueves último se declaró un violento incendio en el pueblo de Grado.

Se apoderó en pocos momentos, avivado por el fuerte viento que reinaba, de las casas de los vecinos de dicho pueblo, Juan Pérez y Santiago Cuesta, las cuales quedaron rapidamente convertidas en humeantes montones de escombros.

Se comunicaron las llamas á los pajares contiguos á dichas casas, propios de Agustín Blanco, Fermín Pérez, Santiago Cubillo y Gervasio Riboa, y los citados edificios, además de una tinada, en los cuales se contenía en abundancia, paja y heno seco, convirtiéronse también en breves instantes en una espantosa hoguera, imposible de dominar.

Atemorizados acudieron al lugar del siniestro las autoridades y el vecindario todo de Grado y también casi todos los vecinos de Villacadima y Santibáñez de Aylión, procediendo entre todos con la urgencia que el caso requería, á salvar á las personas y á los ganados, á librar de las llamas los muebles y efectos contenidos en los edificios mencionados, y á cortar el fuego con objeto de que éste detuviera su labor destructora.

Como soplaba en la citada noche, fuerte viento, se creyó fundadamente que iba á arder todo el pueblo, siendo verdaderamente milagroso que así no ocurriera, á pesar de los titánicos esfuerzos que el vecindario de Grado y de los otros pueblos que antes se citan, realizaban.

Por fortuna, dichos trabajos fueron coronados por el éxito, y á las tres de la madrugada del viernes quedó localizado el incendio que relatamos.

Hecho el cálculo de las pérdidas materiales ocasionadas por el fuego, se estiman entre once y doce mil pesetas.

El origen del siniestro se cree casual, pero de las indagaciones practicadas por el juzgado de Grado y guardia civil de Ayllón, resulta que no se sabe con certeza cómo fué aquel producido ni por dónde comenzó.

Una boda

El sábado, y en la iglesia de San Millán, se unieron con los dulces lazos del matrimonio, la bella señorita Elvira Manso Rincón y el simpático joven Juan Manuel Fernández.

Fueron padrinos de la ceremonia, que bendijo el virtuoso sacerdote, D. Clemente Sierra, los señores D. Andrés Reguera y D.ª Isidora Sancho de Herranz.

Como testigos asistieron al acto los señores D. Tomás Huertas, D. Lorenzo Herranz, tío del novio y D. Lucas Guerrero, beneficiado de la S. I. C.

Con esta noticia, ú otra análoga que rueda diariamente por todos los periódicos, no basta, sin embargo, para dar cuenta de la boda que se celebró el sábado en la popular iglesia de San Millán.

Bien merece relación más extensa la popularidad de Casimiro Fernández, industrial conocidísimo en Segovia y padre del novio.

Con leer los nombres de los contrayentes, de los padrinos y de los testigos, basta para esperar que á la ceremonia asistieron elementos de todas las clases sociales y de ésta mezcla es ya sabido que nunca resultan cosas malas.

Unos con su franca alegria, otros con su esplendidez y todos con su buena voluntad, hacen que estas fiestas, con que el amor de dos criaturas celebra su union para toda una vida, resulten grandes y hermosas y un verdadero y firme augurio de la felicidad que se prometen los que momentos antes se juran cariño y fidelidad eterna ante el altar sagrado.

Después de la ceremonia, todo el cortejo, que era numerosisimo, se trasladó al amplio salón de los bajos del café de la Unión, donde se sirvió un esplendido refresco, que diera fuerzas para el baile que inmediatamente se organizó, y calma para esperar la cena que se había de servir en las últimas horas de la noche.

De doscientas pasaban las personas reunidas.

Muchachas bonitas.. infinidad, asediadas por numeroso cortejo de muchachos, que se disputaban las parejas para bailar á los compases de una brillante orquesta de bandurrias y guitarras y de un piano mecánico, llevado para descanso de los guitarristas y para que no descansasen ni un momento los bailarines.

Número tras número, se bailó hasta las diez, hora en que se armaron las mesas para que aquella juventud saciase el apetito abierto por el continuo trajin de la danza.

La cena, abundantísima y selecta, estrechó las amistades nuevas y animó á los antiguos amigos y después.. otra vez á bailar y así hasta las cuatro de la madrugada.

No hubo brindis, prueba de buen gusto, pero hubo vivas, prueba de entusiasmo.

Los novios y Casimiro Fernández y Andrés Reguera, nuestro querido amigo, los inspiraban, demostrándose así las muchas simpatías que ellos tienen y los muchos deseos de todos para que la gentil pareja de recién casados sea lo feliz que merece su amor y su juventud.

NOTICIAS

Procedente de la Gironde (Francia) esta tarde ha regresado á Segovia, nuestro ilustre amigo, el famoso pintor don Ignacio Zuloaga.

Guardia civil

Ha sido ascendido á primer teniente el que lo era segundo D. Gregorio Mañas Ureña, de la Comandancia de Segovia.

Ha sido destinado á esta Comandancia el segundo teniente D. Faustino López Criado procedente del arma de Infantería.

Denuncias.

La guardia civil de Sotosalbos ha denunciado al vecino de Carrascal de la Cuesta, Fernando Cobos, por apacentar 40 cabras en la dehesa boyal de Brieva, perteneciente á la Hacienda.

—La guardia civil de Balsaín también ha interpuesto dos denuncias contra el vecino de Valverde. Juan Pérez, por hallar el 22 del actual 24 reses vacunas y 30 el día 23, en terrenos pertenecientes al Real patrimonio de la Corona.

—La guardia civil de San Ildefonso ha denunciado asimismo, á Mariano Gil Miguelañez, vecino de Palazuelos, por tener abierto un palomar de su propiedad, en esta época de sementera.

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Otero de Herrerros, la maestra sustituta de doña Filomena Sanz, doña Juana Hernangómez.

Por falsedad

En virtud de mandamiento del juzgado de Instrucción de Sepúlveda, ha detenido la Guardia civil, al vecino de Hinojosas, Pedro Rodrigo, á quien se le atribuye delito de falsedad en un documento privado.

Demostrado por la experiencia

D. Anibal González ha sido nombrado ingeniero aspirante de Obras Públicas, con destino á la sección de Segovia.

Conciertos

Contratados por el dueño del café de San Martín, han llegado á Segovia dos reputados artistas del género andaluz, muy aplaudidos en Madrid y otras importantes poblaciones, con objeto de dar conciertos en aquel establecimiento, de nueve á doce, todas las noches.

La caza

Por cazar con una escopeta, sin licencia para usarla, ha sido denunciado por la Guardia civil de Sotosalbos, Saturnino Cantalejo, vecino de Adrada de Pirón, á quien se le ocupó el arma de referencia.

---

522 *El Canal de San Martín*

una nueva ventura al encontrarla en ese estado al tiempo de dirigir su peticion matrimonial. Esta es la historia, señora. El anciano profesor soy yo; el discípulo aprovechado es Cristián; el objeto de su amor...

El anciano vaciló, Santiago Roquebert entonces se adelantó á su vez y exclamó con nobleza y dignidad:

—Madama Duvernay; ambos os pedimos la mano de Carlota para nuestro amigo Cristián.

—¡Mi hija! murmuró la dichosa madre, ¡era mi hija!

—¡Madre mia! murmuró Carlota arrojándose en brazos de su madre.

Entre tanto Cristián, conducido por Enrique, cayó á los piés de la noble viuda.

—Señora; no me negueis la gracia de ser vuestro hijo.

Folletín del Diario de Avisos 527

hombre, dijo; es preciso que le arranque la verdad!

Y acelerando el paso llegó á los almacenes; los obreros que en ellos trabajaban le reconocieron al punto, le aclamaron y decian:

—¡Ah! ¡qué dichosos somos al ver aquí de nuevo al hijo de nuestro antiguo amo, del que era tan generoso con nosotros, al que no hemos cesado de llorar!

Y todos le rodeaban; y de repente entreabriéndose el grupo llegó un obrero anciano con el cutis bronceado y gritando:

—¿Es verdad que está aquí el hijo de nuestro pobre amo? Dejádmele ver; yo le he llevado en mis brazos, yo le he hecho saltar niño sobre mis rodillas.

Y el noble anciano se adelantaba á

526 *El Canal de San Martín*

más tarde, sin nombre y sin fortuna!

Para afrontar tales recuerdos, tales amarguras, preciso era que al jóven moviese un motivo poderoso, una atracción irresistible.

Ya le conocemos; Enrique se había propuesto desenmascarar á los asesinos de su padre, y había adivinado parte de la verdad.

Así, pues, adelantaba con paso rápido, y hubiérase dicho que la fatalidad le impulsaba en su camino. Sin embargo, cuando apercibió de lejos el techo paterno, se detuvo un momento sofocado por la emoción y por las lágrimas.

Pero á través de ellas representósele de nuevo la escena del asesinato de su padre, contemplando á éste espirante y á su tio mudo de terror.

—¡Es preciso que yo hable á ese

Folletín del Diario de Avisos 523

—¡Hijos mios! ¡hijos mios! murmuró Enriqueta confundiéndolos en un solo abrazo; yo os bendigo en mi nombre y en el de mi pobre Pedro.

Y después, levantando los ojos al cielo, exclamó:

—¡Oh! ¡qué dichoso serás allá arriba si nos ves!

Juana y Juanita se apoderaron de Carlota y la arrastraron en sus brazos al otro estremo del salón.

Cristian á su vez corrió hácia ellas, y Enrique entonces se precipitó en los brazos de su madre.

—¡Madre mia! murmuró; ya ves que el porvenir de mi hermana está asegurado; un porvenir de dicha, de gloria y de riqueza!

—¿Pero y tu Enrique? ¿y tú?

Cuando ya el jóven iba á contestar, Roquebert le dió en el hombro con

Elecciones municipales

En las próximas elecciones de concejales, formarán la candidatura oficial los señores siguientes.

Distrito de las Casas consistoriales

D. Miguel Llovet.
» Emiliano Bravo.
» Pedro Zúñiga.

Distrito de Bellas Artes.

D. Leopoldo Moreno.

Distrito de Ochoa Ondátegui

D. Felipe Carretero.

Distrito de la Casa de la Tierra

D. Tomás Encinas Martín.

Como se ve, la anterior candidatura la forman personas que, por sus excepcionales y relevantes condiciones, si vencen en la próxima lucha electoral, harán seguramente una buena gestión administrativa en nuestro Ayuntamiento.

En esa candidatura se ha dado entrada, con excelente acuerdo por cierto, á don Tomás Encinas, rico labrador del Mercado, quien por su posición y estimables prendas de carácter, goza de grandes y generales simpatías entre los vecinos de aquel populoso barrio.

El día de ayer

Fué frío y desapacible. Llovió á ratos, y sopló el viento con fuerza.

Por esta causa se celebró con poca animación la fiesta de San Frutos.

Sin embargo, hubo bastante gente en Riofrío y Lobones, y en los merenderos próximos á la población.

Los bailes de sociedad se vieron por la tarde muy concurridos.

El día y la noche transcurrieron tranquilamente sin que tuviera que intervenir para nada el juzgado ni la Inspección de policía, y sin que hiciera falta utilizar los servicios de la Casa de Socorro.

Esta mañana se ha encargado del destino de Inspector jefe de Hacienda en esta provincia, el Sr. D. Elviro Sánchez, antiguo y competente funcionario. El Sr. Sánchez es una garantía para la buena marcha de los asuntos á él encomendados.

Limóforo

Con el presente número recibirán nuestros abonados un prospecto de este incomparable aperitivo, de venta en la farmacia de D. Julio de la Torre Bartolomé, calle de Juan Bravo, Segovia.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado la defunción de Felipa Serrano García, casada, de 47 años.

Nacimientos, ninguno.

Caido del tren

Anoche, viniendo del Espinar para Otero, donde tiene su residencia, el obrero al servicio de la Compañía del Norte, Blas Martín, de 20 años, al llegar á la mitad del túnel que hay cerca de la estación del último pueblo nombrado, se abrió, por ir abierta, la portezuela del coche en que viajaba dicho obrero, y éste cayó á la vía, siendo un milagro que no lo arrollase el tren.

Llegado á Otero el tren, salieron varios empleados en busca de Blas, creyendo iban á hallarle destrozado, pero no había sufrido más que la rotura de un brazo.

Conducido al pueblo, el médico titular no pudo curarlo, según dicen, por cuya razón, acompañado de su padre, vino á Segovia esta madrugada en un tren de mercancías, y llevado á la Casa de socorro, se le apreció por el médico Sr. Vega, una fractura conminuta del húmero izquierdo y contusión grande en la articulación del codo del mismo lado.

Luego que le fué hecha la cura, se le condujo en una camilla al hospital.

El golpe sufrido por Blas Martín es de consideración, siendo posible que haya necesidad de amputarle el brazo herido.

Las existencias de la nueva tienda de la calle Real del Carmen, titulada LA ESPERANZA (frente á la peluquería de Florentino), la hacen tener una venta que nunca su dueño pudo calcularse fuera tan satisfactoria.

¡Visitaría y veréis la verdad!

La viruela

Del 20 al 23, ambos inclusive, fueron hechas en la Casa de socorro 52 revacunaciones y 30 vacunaciones.

Hoy ha sido registrado otro caso de viruela benigna en la calle Real del Carmen.

La epidemia tiende á desaparecer.

Teatro Miñón

El domingo próximo representará en el Teatro Miñón el popular drama de Zorrilla «Don Juan Tenorio», la compañía cómico dramática, de la que forma parte el primer actor D. Felipe Calleja.

El papel de «Doña Inés» estará á cargo de la aplaudida actriz Señorita Benito; el de «Don Luis Megía», á cargo del Sr. González y el protagonista será desempeñado por el Sr. Calleja.

Los precios para esta función serán los siguientes: Palcos sin entradas, 12 pesetas; butacas con entrada, 2'25; anfiteatros y delanteras, 1'25 y entrada general, 0'75.

Desde luego auguramos un lleno.

Traslado

El Doctor Acinas ha trasladado su casa y consulta á la calle de San Juan, 7, entresuelo izquierda.

Ayer celebraron la primera amonestación la bella y distinguida señorita Angeles Velao, hija del conocido médico don Evaristo y sobrina del director de «El Norte de Castilla» y muy querido amigo nuestro don Darío Velao, y el joven oficial de la Delegación de Hacienda, D. Rosario Salamanca, recibiendo con este motivo numerosas felicitaciones de los muchos amigos con que cuentan en esta capital, las familias de los que en breve han de unirse con los indisolubles lazos del matrimonio.

Reciban también nuestra felicitación más sincera.

De paso para Madrid y procedente de las provincias de Salamanca, Zamora y Valladolid, hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. Cárlos G. Bvet y Evrés, Director de la Compañía Anónima de Seguros «El Amparo del Agricultor», que tiene su domicilio en Barcelona, y de la que es representante en esta Capital D. Laureano Cámara.

El Sr. Bvet nos ha hecho conocer la numerosa lista de los seguros satisfechos por la compañía de que es digno Director y efectivamente, que acredita, si ya no lo estuviera aquella, entre los agricultores españoles.

Omitimos hoy la larga lista á que nos referimos, pero nos satisface mucho ver que los damnificados fueron inmediatamente satisfechos en sus intereses é incontinenti, de tener dicha compañía los respectivos certificados de las pérdidas de sus ganados.

Sólo así puede acreditarse una Compañía que, por lo mismo que cumple tan puntualmente sus compromisos, recomendamos al público en general, pero muy especialmente á la clase labradora, que puede sufrir grandes quebrantos con la pérdida de sus ganados.

El representante en esta provincia D. Laureano Cámara, proporciona cuantos datos sean precisos sobre esta institución beneficiosa.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 27

S. Vicente, Stas. Sabina, Cristeta y Capitalina.

CULTOS PARA MAÑANA

En San Justo, novena en honor de los Santos Segovianos, San Frutos, San Valentín, Santa Engracia y San Alfonso Rodríguez.

Empezarán estos cultos á las cinco de la tarde, consistiendo en Exposición del Sacramento, Rosario, ejercicio, sermón á cargo de un Padre Misionero, gozos y reserva.

—En las Religiosas Dominicas, á las cinco y media de la tarde, novena en honor de la Virgen del Rosario, predicando un padre de la Orden.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 26 de Octubre de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	683'58
Temperatura del aire	10'0
Id. máxima al sol del día anterior	16'0
Id. íd. á la sombra	13'3
Id. mínima noche última	7'2
Id. íd. á cielo descubierto	6'1
Viento: dirección	SO.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 26, 5 tarde.

Los depósitos francos

El señor Villaverde ha manifestado á los diputados á Cortes que representan distritos castellanos y que han ido á visitarle para la cuestión de los depósitos francos, que este proyecto está á merced de todas las reformas convenientes que se propongan, incluyendo la excepción de los cereales.

Dijo que el gobierno no tiene en esta cuestión criterio cerrado y agradecerá cuanto se indique para mejorar el proyecto.

Los liberales

Se han reunido los Sres. Puigcerver, Romanones y Salvador, que componen la ponencia del partido liberal para elegir jefe.

Parece que se han tomado acuerdos para marchar todos unidos en el cumplimiento de su misión.

Espérase que de la próxima reunión salgan decisiones importantes.

Senado

En el Senado hay mucha animación.

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés, empieza su anunciada interpelación acerca de la última crisis, el señor Gullón.

En el banco azul está el señor Villaverde y casi todo el gobierno.

Hay gran expectación por este debate que durará dos días.

Se cree que en él tomará parte el Sr. Montero Ríos.

Congreso

En el Congreso empieza la sesión con escasa concurrencia.

El Sr. Martitegui lee el proyecto de ley de ascensos de los segundas tenientes de todas las armas del ejército.

Después lee otro fijando la oficialidad y las fuerzas para el año de 1904.

El señor Villanueva pregunta al gobierno por un telegrama que debe haber recibido de Melilla y pide algunas explicaciones y antecedentes del asunto.

El Sr. Urquijo, habla de los asuntos de Bilbao y pide que el Gobierno mande quitar las barracas de los centros mineros, pues las referidas barracas son una explotación inicua del obrero.

Después de otros ruegos y preguntas de escaso interés el Sr. Nocedal anuncia al Sr. Villaverde una interpelación acerca de lo ocurrido en la sesión del Congreso del sábado.

Está, en este momento hablando el Sr. Muro.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 05
Amortizable al 5 por 100	97 10
Acciones del Banco	476 00
Acciones de Tabacos	442'25
CAMBIOS	
París á la vista	33'50
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 26

Trigo.—Han entrado en almacenes 150 fanegas á 43 reales las 94 libras.

Peñafiel 25

En el mercado de hoy entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'75 y 43 reales una.

Centeno á 29 reales fanega.
Cebada á 26 reales.
Avena á 17.
Yeros á 30,

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo bueno.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Valladolid 25

Almacenes del Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 43'25 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo bueno, á 43'50 reales una.

Centeno 100 íd., á 33'50 íd. íd.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Barcelona 25

Por ferrocarril entraron 29 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

Trigo de Roa á 44.
Trigo de Peñafiel á 43 y medio.
De Salamanca á 43.
Trigo de Burgos á 43.
Trigo de Sigüenza á 43 y medio.
De Barbilla á 42 y medio.
Trigo de Tarascón á 44 reales.
De Valladolid á 43 y medio.

El Corresponsal.

Arévalo 25

En el mercado de hoy entraron 125 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Medina del Campo 25

En el mercado de hoy han entrado 120 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.



LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Lote principal, 500.000 marcos, ó sean 650.000 francos en oro.

ANUNCIO DE LA *fortuna.*

Los lotes están garantidos por el Estado.

Invitación á la participación en los GRANDES SORTEOS de premios garantizados por el Estado de Hamburgo, en los cuales

10 millones 856.562 marcos

serán seguramente adjudicados.

En estos sorteos ventajosos conteniendo según los prospectos solamente 111.000 bil'etes, los lotes siguientes deben ser forzosamente ganados en 7 sorteos en el espacio de algunos meses á saber:

El lote principal en el caso más afortunado es Marcos **600.000.**

Especialmente hay los lotes siguientes:

1	premio	á 300.000	marcos	1	lote	á 40.000	marcos
1	»	á 200 000	marcos	4	lotes	á 30.000	marcos
1	»	á 50 000	marcos	5	»	á 20.000	marcos
1	»	á 45 000	marcos	3	»	á 15 000	marcos
2	»	á 40 000	marcos	16	»	á 10.000	marcos
1	»	á 35 000	marcos	40	»	á 5.000	marcos
1	»	á 30.000	marcos	100	»	á 3.000	marcos
1	lote	á 100 000	marcos	160	»	á 2.000	marcos
1	»	á 80.000	marcos	619	»	á 1.000	marcos
1	»	á 60 000	marcos	812	»	á 400	marcos
1	»	á 50.000	marcos	75	»	á 300	marcos

Los premios son ganancias adicionales, sacados en cada sorteo al billete respectivo que será tirado últimamente con una ganancia principal en conformidad con el reglamento del prospecto.

El lote principal del primer sorteo es el de marcos **50.000**, el segundo de marcos **55.000**, el tercero de marcos **60.000**, el cuarto de marcos **70.000**, el quinto de marcos **75.000**, el sexto de marcos **80.000**, el séptimo de eventualmente marcos **600.000**.

La emisión se hace en billetes enteros, medios y cuartos de billetes. El medio y cuartos de billetes, respectivamente, no da derecho sino á la mitad ó al cuarto de la suma ganada por el número del billete.

Expido los billetes dando derecho al primer sorteo oficialmente fijado

al precio neto de pesetas **10** el billete entero
» **5** el medio billete
» **2'50** el cuarto de billete.

Los sorteos siguientes y la distribución de los lotes sobre los diversos sorteos, están indicados en el prospecto oficial, que será gratuitamente repartido á cada partícipe, así como á todos los que lo reclamen.

Cada participación recibirá de mí inmediatamente la lista oficial de premios.

El pago y el envío de las sumas ganadas se hacen por mí directa y prontamente á los interesados y con la discreción más absoluta.

Cada encargo puede hacerse por giro mutuo, billetes de banco ó sellos de correo.

A causa de la época próxima del sorteo se ruega dar las órdenes inmediatamente, lo más tarde hasta el

1.º DE NOVIEMBRE

con toda confianza á

Samuel Heckscher senr.

Banquero HAMBURGO (Alemania.)

Arriendo

A propósito para un colegio, taller de sastrería ó cosa análoga se arrienda un piso principal con hermosas luces, en la Plaza Mayor, núm. 5.

Se informará en la Administración de este periódico.

¡Ojo, compradores .... de chocolates!

LOTERIA DE NAVIDAD

¡LA FORTUNA SE REGALA!

El

17.293

será el agraciado.

A todo el que compre una libra de chocolate ó una peseta veinticinco céntimos en adelante de D. José Lombán, de Astorga, premiado con varias medallas, en el establecimiento de comestibles y pollería de

Juan Moro,

Proveedor de la Real Casa,

Reoyo, 5 y 7,

se le regala una participación de *veinticinco céntimos de peseta.*

Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de que el número

17.293

sea agraciado.

Caduca al año.

¡La suerte es una jícara de chocolate!

Ama de cría

Para casa de los padres se ofrece una joven 18 años soltera.

Razon en la Administración de este periódico.

Se venden

cajones. En la Administración de este periódico darán razón.

SOLUCION BENEDICTO glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

SE HACEN *recordatorios, membretes, cartas de enlace, circulares, recibos talonarios, modelos para ayuntamientos, etc.*

TARJETAS de visita.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DEL Diario de Avisos, Plaza de Guevara, 2 Y Plaza Mayor, 5, **Segovia**

ESQUELAS de funeral.

FARMACIA

DE

JULIO DE LA TORRE BARTOLOMÉ

47, JUAN BRAVO, 47

Productos granulados

Glicerofosfato de cal (frasco).	2 ptas.
Glicerofosfato de cal, sosa, potasa y hierro. .	2 »
Nuez de Kola.	2'75
Lecitina de huevo ú ovolecitina. . . .	4 »
Citrato de Magnesia.	1 »

DROGUERÍA, PLAZA MAYOR, 3

(JUNTO AL AYUNTAMIENTO)

Gas Calcileno

CON PATENTE DE INVENCIÓN

Último adelanto para la producción de la luz artificial.

Luz puramente blanca.

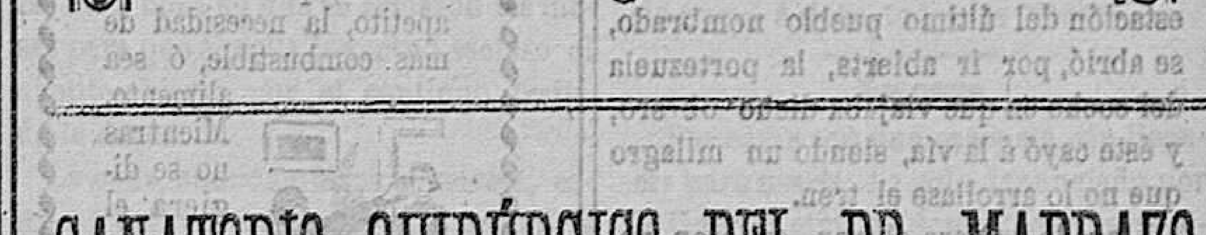
Gasómetros ó gasógenos para alimentar tres luces en adelante, desde el precio de 20 pesetas.

Accesorios y aparatos para instalaciones completas, á precios muy económicos.

Se remiten catálogos gratis.

Talleres de la Moderna Industria, J. GRAU en BARCELONA

Representante en la provincia de Segovia, D. JOSÉ MOZO, relojero.





Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria anemia, y clorósis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30**, farmacia, **Madrid**, y principales de Europa y América.